



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 026/2015

ADECUACION DE ESPACIOS ACADEMICOS PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 11614042015.

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones N° 026/2015 cuyo objeto es la adecuación de espacios académicos para el programa de medicina veterinaria y zootecnia de la universidad de los llanos con cargo al proyecto VIARE 11614042015.

EVALUACIÓN JURÍDICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA No. 026 de 2015
OBJETO	ADECUACION DE ESPACIOS ACADEMICOS PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 11614042015.
FECHA	23 DE OCTUBRE DE 2015

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

CONSORCIO ADECUACIONES

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 3 y 4 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 221 AL 228. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal COLOMBIANA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES COLARTEC S.A.S/ Cédula de Ciudadanía. JAIRO CLAVIJO OLARTE	FOLIOS 9 AL 14 CUMPLE CC FOLIO 5 CUMPLE
Cédula de Ciudadanía. JAIRO CLAVIJO OLARTE / Tarjeta Profesional/ certificado de Vigencia del CPNAA	FOLIOS CC 5 CUMPLE FOLIO T.P 6 CUMPLE FOLIO CPNAA 7 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años	FOLIO 19 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	FOLIO 36 al 39 CUMPLE
Manifestación de Interés	FOLIO 43 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
 Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
 Email: juridica@unillanos.edu.co
 Villavicencio - Meta

Handwritten signature and date: JPU 23/10/15



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 26 AL 28 CUMPLE EQUIDAD SEGUROS PÓLIZA No AA 000692 VALOR ASEGURADO: \$40.400.718.40
Registro Único Tributario	FOLIO 16 y 17 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 30 Y 31 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 33 Y 34 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 21 al 24 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 41 CUMPLE
Certificado de visita al sitio del proyecto	NO ACREDITA

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURIDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

DIANA CASTRO QUEVEDO
 Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
 Profesional Evaluador Jurídico

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
 Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
 Email: juridica@unillanos.edu.co
 Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION TECNICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

EVALUACIÓN TECNICA

PROCESO:	CONTRATACION MODALIDAD INVITACIÓN ABREVIADA No. 026 de 2.015.
OBJETO:	ADECUACION DE ESPACIOS ACADEMICOS PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 11614042015.
FECHA:	26 DE OCTUBRE 2015.

• **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso, el día 26 de octubre de 2.015, se presentó UNA (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	Consorcio Adecuaciones R/L JAIRO CLAVIJO OLARTE	Cuatrocientos veinte seis (426) folios.

• **DOCUMENTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS :**

OFERENTE No 1: Consorcio Adecuaciones	
Anexo No. 2 – Presupuesto de obra	Folios 221 al 228 - CUMPLE
Anexo No. 3 – Análisis de precios unitarios	Folios 230 al 401 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Director de obra	Folios 183 al 185 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Residente de obra	Folios 196 al 198 - CUMPLE
Experiencia Especifica	Folios 161 al 178 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Director de obra	Folios 181 al 182 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Residente de obra	Folios 194 al 195 - CUMPLE
Registro único de proponentes	Folios 112 al 158 - CUMPLE
Capacidad residual de contratación	Folios 207 CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 405 al 426 - CUMPLE
Apoyo a la industria nacional	Folio 403 - CUMPLE

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

1



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

• **EVALUACION TECNICA:**

OFERENTE No 1: Consorcio Adecuaciones R/L JAIRO CLAVIJO OLARTE		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCION
17.2.a	Anexo No. 2 Presupuesto de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 221 al 228, el anexo No 2 el valor de la propuesta, especificando en el presupuesto de obra, la descripción de cada actividad, la unidad, la cantidad indicada en los pliegos de condiciones, el valor de los costos directos e indirectos. Valor total de la propuesta (\$403.929.700,22). CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none">Requisito en pliego de condiciones: a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, Esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, <u>en medio físico y en medio magnético (CD)</u>. Obligatorio.
17.2.b	Anexo No. 3 Análisis de precios unitarios	<p>El oferente anexo en los folios 230 al 401, los Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los items que relaciono en el Anexo No 2 (valor propuesta), describiendo por unidad, el valor del costo directo, los materiales de obra, equipo a utilizar, transporte y mano de obra. CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none">Requisito en pliego de condiciones: b) Diligenciar debidamente el Anexo N° 3, para cada uno de los items establecidos en el pliego, relacionados en el numeral 6°, <u>en medio físico y en medio magnético</u>. Obligatorio.
17.2.c	Formato único hoja de vida Director de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 196 al 198, el formato único hoja de vida del Director de obra, diligenciado y firmado. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">Requisito en pliego de condiciones: c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. Obligatorio.
	Formato único hoja de vida Residente de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 544 al 546, el formato único hoja de vida del Residente de obra, diligenciado y firmado. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">Requisito en pliego de condiciones: c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Residente de Obra. Obligatorio.

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

2



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

17.2.d	Experiencia Especifica	<p>d) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo un (1) contrato de obra: anexando copia del contrato, certificado o acta de liquidación y acta de recibo final, contratado con entidades públicas y privadas, debidamente ejecutadas cuyo objeto haya sido adecuación y/o mejoramiento y/o construcción de instituciones educativas, el valor del contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscrito dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Entidad contratante✓ Objeto del contrato✓ Fecha de iniciación✓ Fecha de terminación✓ Valor de cada contrato <p>Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. (Anexo No 5A).</p> <p>El oferente presento el como soporte para la acreditar la experiencia copia del contrato 116 de 2011 firmado con el municipio de Acacias Meta cuyo objeto es " DISEÑO Y CONSTRUCCION DE 8 AULAS, OFICINAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PRIMERA ETAPA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS por valor de \$ 991.184.017 con un participación del 95% es decir \$ 941.624.816,2.</p> <p>De acuerdo a la información antes suministrada por el oferente y en atención a lo exigido en el pliego de condiciones CUMPLE.</p>
--------	------------------------	---



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

17.2.e	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, ACREDITADA EN EL RUP.	El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio.																								
		Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de tres de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas: (Anexo No 5B) .																								
		<table border="1"><thead><tr><th>SEGMENTOS</th><th>FAMILIAS</th><th>CLASES</th><th>PRODUCTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>81</td><td>10</td><td>15</td><td>00 Código UNSPSC Clase: ingeniería civil</td></tr><tr><td>95</td><td>12</td><td>19</td><td>00 Código UNSPSC Clase: Edificios y estructuras educacionales y de administración</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>19</td><td>00 Código UNSPSC Clase: Servicios de albañilería y mampostería</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>27</td><td>00 Código UNSPSC Clase: Servicios de instalación y reparación de concreto</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>25</td><td>00 Código UNSPSC Clase: Servicios de instalación de pisos</td></tr></tbody></table>	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	81	10	15	00 Código UNSPSC Clase: ingeniería civil	95	12	19	00 Código UNSPSC Clase: Edificios y estructuras educacionales y de administración	72	15	19	00 Código UNSPSC Clase: Servicios de albañilería y mampostería	72	15	27	00 Código UNSPSC Clase: Servicios de instalación y reparación de concreto	72	15	25	00 Código UNSPSC Clase: Servicios de instalación de pisos
		SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS																					
		81	10	15	00 Código UNSPSC Clase: ingeniería civil																					
		95	12	19	00 Código UNSPSC Clase: Edificios y estructuras educacionales y de administración																					
72	15	19	00 Código UNSPSC Clase: Servicios de albañilería y mampostería																							
72	15	27	00 Código UNSPSC Clase: Servicios de instalación y reparación de concreto																							
72	15	25	00 Código UNSPSC Clase: Servicios de instalación de pisos																							
El oferente presento lo exigido en el pliego de condiciones de acuerdo a la información inscrita en el RUP de los dos participantes dentro del Consorcio Adecuaciones. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones Páginas 120, 144-146 CUMPLE.																										

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CARGO	DEDICACION MES
Un (1) Director de Obra - Ing. Civil o Arquitecto.	50%
Un (1) Residente de Obra - Ing. Civil o Arquitecto.	100%

DIRECTOR DE OBRA: Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matricula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (Ley 842 de 2003 Artículo 20), con experiencia general no menor de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Director de Obra mínimo en dos (2) contratos cuyo objeto sea en: Adecuación y/o Construcción y/o Mejoramiento en instituciones educativas públicas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como Director de Obra, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

El oferente presento la hoja de vida del Ingeniero Carlos Eduardo Duque Colmenares con los anexos 4ª y 4B, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones. **CUMPLE**

17.2.g **PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

5



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

		UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
		PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
		FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
17.2.g	PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	<p>RESIDENTE DE OBRA: Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (ley 842 de 2003 artículo 20) vigente, con experiencia general no menor de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Residente en por lo menos dos (2) contratos cuyo objeto sea en Adecuación y/o Construcción y/o Mejoramiento en instituciones educativas públicas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como residente de Obra, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso</p> <p>El oferente presento la hoja de vida de la ingeniera Claudia Patricia Rodriguez Álvarez con los anexos 4ª y 4B, de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones. CUMPLE</p>
17.2.i	Anexo No 5 Capacidad Residual de Contratación	<p>El oferente adjunto en los folios 211 al 219 la información relacionada con el anexo 5:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>CAPACIDAD RESIDUAL EXIGIDA: \$ 404.007.184</u> <p>Nombre del Oferente:</p> <p>Consorcio Adecuaciones R/L JAIRO CLAVIJO OLARTE</p> <p>Total capacidad comprometida: (kc) = \$ 404.007.184</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad residual del proponente: (krc) = \$ 745.291.981 <p>\$ 745.291.981 > \$ 404.007.184 CUMPLE</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>g) De acuerdo al Decreto 791 de 2014 el cual modifico el artículo 18 Capacidad Residual del Decreto 1510 de 2013, el artículo 18 del decreto 1510 quedara así:</p> <p>El interesado en celebrar contratos de obra con Entidades Estatales debe acreditar su Capacidad Residual o K de Contratación con los siguientes documentos: (Ver numerales</p>

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

6



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

		UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
		PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
		FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
		<p>1, 2 y 3 del numeral 15.2.g de los pliegos de condiciones)</p> <p>La Entidad Estatal debe calcular la Capacidad Residual del Proceso de Contratación de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Capacidad Residual del Proceso de Contratación} = \text{Presupuesto Oficial Estimado} - \text{Anticipo}$ $\text{Capacidad Residual del Proceso de Contratación} = \$404.007.184 - \$0,00$ $\text{Capacidad Residual del Proceso de Contratación} = \$404.007.184$ <p>De esta manera la Capacidad Residual de Contratación del presente proceso es la siguiente: Si la capacidad residual de contratación es inferior a la exigida según este numeral, el Proponente no se considerará un oferente Admisible dentro del Proceso de Selección, y la propuesta será rechazada.</p> <p>En todo caso los interesados podrán consultar la guía para el cálculo de las capacidades residuales de contratación, elaborada por Colombia compra eficiente publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co, según los lineamientos otorgados por el artículo 1 del decreto 791 de 2014.</p>
17.2.k	<u>Programa de Actividades y Flujo de Fondos</u>	<p>El proponente anexo la programación de las actividades en el diagrama de Gant, el flujo de caja y la tabla de límites y holguras, tomando como fecha de inicio del 05 de Noviembre de 2015, dando cumplimiento con el plazo fijado en el presente pliego de condiciones (dos meses contados a partir de la fecha del acta de inicio). CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>h) Programa de actividades y flujo de fondos. Es la declaración en forma gráfica, del modo en que el proponente se compromete a desarrollar las actividades del contrato. La programación se presentara por ítem en función del plazo establecido, el programa deberá identificar todos los ítems que componen el proyecto, mostrar su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, deberá elaborarse por el método del Diagrama de Gantt o Pert-cpm, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, este deberá proveer</p>

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

7



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

2	Valor de la Oferta	300
3	Cooperación con el medio ambiente	200
4	Apoyo a la industria nacional	200
	TOTAL	1.000

1. EVALUACION CAPACIDAD TÉCNICA: 300/1.000 PUNTOS

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE
A	Hoja de Vida del Director de Obra	150
B	Hoja de Vida del Residente de Obra	150
	TOTAL	300

Hoja de vida del Director de obra: 150 Puntos

Hoja de vida del residente de obra: 150 Puntos

2. EVALUACIÓN VALOR DE LA OFERTA: 300/1.000 PUNTOS

Teniendo en cuenta que solo se presentó una oferta el oferente tiene un puntaje de 300 puntos

3. COOPERACION CON EL MEDIO AMBIENTE: 200/1.000 PUNTOS

El oferente no tiene puntuación en este criterio.

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

9



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

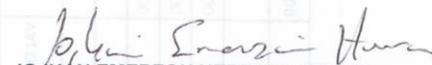
4. EVALUACION APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 200/1.000 PUNTOS.

El oferente presento en el folio 403 de la propuesta, documento donde manifiesta que los viene servicios son 100% de origen nacional. Esto le da una puntuación de **200 puntos**.

• **EVALUACION FINAL**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Capacidad Técnica	300
2	Valor de la Oferta	300
3	Cooperación con el medio ambiente	
4	Apoyo a la industria nacional	200
	TOTAL	800

De acuerdo con lo anterior, certifico que: la propuesta presentada por el oferente, **Consorcio Adecuaciones R/L JAIRO CLAVIJO OLARTE, CUMPLE** de acuerdo con los pliegos de condiciones en asunto.


JOJHÁN EMERZON HERRAN LIEVANO
Ingeniero Civil - Unillanos
Profesional Evaluador Técnico

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

"La Universidad de Cara a la Sociedad"

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 26 de Octubre de 2015

MEMORANDO

Para: Dr. **MEDARDO MEDINA MARTINEZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 026 de 2015

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 0267 de 2015. **ADECUACION DE ESPACIOS ACADÉMICOS PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 11614042015.**

A su vez informarle que el oferente **CONSORCIO ADECUACIONES** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2014.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2014.

Atentamente,


DORELLY OROS MARTINEZ
PGI División Financiera

Proyecto: **Arlax Zamora Ayala**
Profesional de Apoy



Km. 12 Vía Puerto López. Vereda Barcelona. Telf. 616800, ext. 106
Email: presupuesto@unillanos.edu.co

Andrés Medina



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	CONSORCIO ADECUACIONES
-----------------	------------------------

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA BREVIADA No. 026	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.15.	X		
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.15.	X		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 5.	X		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al sesenta por ciento (60%).	X		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 5.	X		

OBSERVACION: El proponente ES HABIL FINANCIERAMENTE,

Proyecto: Arlex Zamora Ayala
Profesional de Apoyo


DORELY OROS MARTINEZ
PGI DIVISION FINANCIERA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 26 de octubre de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la Invitación Abreviada N° 026 de 2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079/2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Abogada contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios, Ingeniero Civil Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios (Técnico) y el Profesional en Gestión Financiera (Financiero), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar adecuación de espacios académicos para el programa de medicina veterinaria y zootecnia de la universidad de los llanos con cargo al proyecto VIARE 11614042015, a la firma **CONSORCIO ADECUACIONES** representada legalmente por el señor **JAIRO CLAVIJO OLARTE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.332.742 expedida en Villavicencio. Cali por un valor de **CUATROSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS MCTE (\$ 403.929.700.22)**.

Original firmado

MEDARDO MEDINA MARTINEZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyecto: Abg. Diana Castro Q.